

#### Año 10, No.4, ISSN2070-3651, diciembre 2019

### MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

#### S.E. Hernán A. De León Batista

Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia Presidente de la Sala Primera de lo Civil Presidente de la Sala Cuarta de Negocios Generales

#### H.M. Luis Ramón Fábrega S.

Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral

#### H.M. Harry Díaz

Presidente de la Sala Segunda de lo Penal

#### H.M. Angela Ruso de Cedeño

Sala Primera de lo Civil

#### H.M. Olmedo Arrocha

Sala Primera de lo Civil

#### H.M. José E. Ayú Prado Canals

Sala Segunda de lo Penal

#### H.M. Jerónimo Mejía Edward

Sala Segunda de lo Penal

#### H.M. Abel Augusto Zamorano

Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral

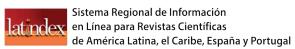
#### H.M. Cecilio Cedalise Riquelme

Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral

1,500 ejemplares. La Revista Jurídica "Sapientia" es editada por la Sección de Editorial y Publicaciones del Órgano Judicial de la República de Panamá. Palacio Gil Ponce, Segundo Tribunal Superior, Planta Baja, Ancón. Teléfono: (507) 212-7469

Correo electrónico:sapientia@organojudicial.gob.pa Panamá, 2019

#### Revista Indexada por:



#### CONSEJO EDITORIAL

#### Doctor Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral

#### **Doctor Luis Camargo**

Magistrado del Tercer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial

#### **Doctor Miguel Espino**

Magistrado del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial

#### Magíster José Correa

Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones del Tercer Distrito Judicial

#### Magíster Carlos Valentín Rivas

Magistrado del Tribunal Superior de Apelaciones del Primer Distrito Judicial

#### Magíster Jennifer Saavedra

Jueza de Juicio Oral del Primer Distrito Judicial

#### Magíster Porfirio Salazar

Defensor Público del Sistema Penal Acusatorio en el Segundo Distrito Judicial

#### Magíster Andrés Mojica García de Paredes

Asesor Legal

#### Magíster Aracelly Vega

Jefa de la Unidad de Acceso a la Justicia y Género

#### Magíster Anixa Santizo

Asistente de Magistrado

Licenciada Gloria Leiva Gaitán Editora

### CUERPO DE PRODUCCIÓN

#### Licenciada Gloria Leiva Gaitán

Directora de Editorial y Publicaciones del Cendoj

#### Magíster Stella Martínez

Diseño Gráfico

## Mgter. Juan Francisco Castillo Canto

Magistrado del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial

Mgter. Jennifer C. Saavedra N.

Jueza de Juicio Oral del Primer Circuito Judicial de Panamá

Mgter. Carlos M. Pedro Pablo Barragán Q.

Juez de Garantías de la Provincia de Colón

Mgter. Miguel Ángel Trejos Navarro

Juez Primero de Circuito Civil de Veraguas

Mgter. Lill Marie Martínez Cruz

Abogada en el área de Derecho civil, mercantil y migratorio

## Nota

## **Editorial**

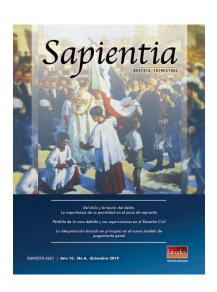
a Sección de Editorial y Publicaciones del Centro de Documentación Judicial (Cendoj), se viste de Patria y con mucho orgullo y solemnidad rinde homenaje a nuestros símbolos patrios y a la génesis del Órgano Judicial en la edificación de los cimientos de la Nación panameña.

La última edición de la Revista Sapientia del año 2019, se ilustra de blanco, azul y rojo; tricolor que engalana nuestro Pabellón y se despliega con honor por doquier, en conmemoración del mes de noviembre donde se celebra nuestro surgir como "...Nación independiente y soberana, regida por un gobierno republicano y democrático, bajo la denominación de República de Panamá". (Constitución de la República de Panamá, 1904)

Sirve la ocasión, para agradecer a todos los ensayistas y lectores de nuestra Revista institucional, como a su Consejo Editorial, diseñadores gráficos y servidores judiciales en general, quienes han hecho posible, un año más, que la misma sea un portal del conocimiento y de intercambio del desarrollo doctrinal de las áreas del derecho patrio y ciencias afines.

Hacemos un reconocimiento particular a la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, por su dedicado apoyo en el desarrollo e ilustración de la información referente a nuestra Bandera, Himno Nacional y Escudo.

Les extendemos a todos los colaboradores y a la comunidad forense en general, el más sincero deseo que el año 2020, esté colmado de logros profesionales y personales.



### RESEÑA DE LA PORTADA

Título: El Bautizo de la Bandera.

Foto: Alexis Sealy / Sección de

Editorial y Publicaciones

Fecha: noviembre de 2019

Técnica: Fotografía

Fotografía de la reproducción del óleo sobre tela realizado por el artífice santeño Juan Manuel Cedeño, en el año 1943, ubicado en la presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Gloria Leiva Editora

### MENSAJE DEL PRESIDENTE



La Revista Sapientia es el escenario institucional para que nuestros servidores judiciales exhiban, a través de sus ensayos, sus concepciones doctrinales de la normativa sustantiva y adjetiva que regulan las instituciones jurídicas propias de sus especialidades y competencias, enriqueciendo así el acervo cultural de sus lectores; por tanto, extendemos un reconocimiento a la Sección de Editorial y Publicaciones del Cendoj, a su Consejo Editorial y a quienes, un año más, han colaborado en su publicación.

En la presente edición, última del año 2019, se hace un despliegue de información referente a

nuestros símbolos patrios, honrando a la Nación y conmemorando el mes de la Patria, a la que día a día estamos llamados a prestigiar con una administración de justicia gratuita, expedita e ininterrumpida, como nos mandata la Constitución Política y nos demanda los gobernados.

El Órgano Judicial, que me honro en presidir, ha sido un inclaudicable bastión en la consolidación de la Nación panameña y custodio de una administración de justicia con engranajes sólidos para decidir los conflictos en forma independiente, rápida y confiable, como lo enuncia nuestra misión institucional.

Exhortamos a los servidores judiciales a seguir haciendo Patria, protegiendo las libertades y garantías ciudadanas, y, velando sin descanso la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho.

Sea propicia la oportunidad, para extender nuestros parabienes y deseos de prosperidad general a quienes integran este vital Órgano del Estado panameño, como a los que, en búsqueda de solucionar sus desavenencias, acuden a nuestros tribunales de justicia, para ellos rogamos que el año por venir, esté pletórico de metas cumplidas.

## Hernán A. De León Batista

Magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia

Del dolo y la teoría del delito.	
La importancia de su penalidad en el juicio de reproche Mgter. Carlos M. Pedro Pablo Barragán Q.	8
Pérdida de la cosa debida y sus repercusiones en el Derecho Civil Mgter. Miguel Ángel Trejos Navarro	22
La interpretación basada en principios en el nuevo modelo de juzgamiento penal Mgter. Juan Francisco Castillo Canto	32
El contrainterrogatorio dentro del juicio oral. Aspectos lógicos, prácticos y legales Mgter. Jennifer C. Saavedra N.	48
El divorcio notarial, procedimiento alternativo de acceso a la justicia: lecciones de Francia y España por aplicar en Panamá Mgter. Lill Marie Martínez Cruz (Pluma invitada)	66

Los símbolos de la nación panameña son tres. Una bandera, un escudo y un himno.

# La Bandera



"La bandera se creó el 1 de noviembre de 1903 por Manuel Encarnación Amador. La lanilla de Oxford con que se cosieron las dos primeras fue comprada por María Ossa de Amador, su madrastra, y cosidas en la noche del día 2. Al declararse la Separación al atardecer del día 3, María entregó una bandera al pueblo que la paseó toda la noche. El cantón de honor es el rectángulo blanco con estrella azul y siempre debe verse arriba a la izquierda del observador tanto horizontal como verticalmente. Su mensaje es mantener la paz entre los contrarios, iluminados por ideales de paz, tolerancia, trabajo y dignidad, a su vez enfocado por la luz del imperio de la ley con que se harán posible".

Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación



## Fscudo



"El escudo fue objeto de un concurso que ganó el diseño presentado por Nicanor Villalaz. En aquellos tiempos era abogado litigante y su hermano, el artista Sebastián vivía entonces en Ecuador, acudió a Max Lemm, artista plástico y grabador, quien transformó en arte las ideas de Nicanor. Pero al entregar el diseño a la Asamblea Nacional Constituyente, le pidieron que simplificara los cuartes superiores e inferiores y que le cambiara el lema por Pro-mundi beneficio. Esto lo hicieron Villalaz y Lemm y la Asamblea adoptó legalmente el escudo y la bandera en 1904. Con el tiempo aumentaron y disminuyeron las estrellas sobre el águila según hubiera más o menos provincias, y al no haber escudos de referencia desde 1925 hubo gran desorden que no se resolvió hasta la reforma de la Ley de los símbolos en 2012. Su mensaje: gracías a la paz y el trabajo honrado de los istmeños y la riqueza de nuestros recursos viviremos en el progreso sin olvidar nuestro nacimiento como nación".



## Flimno



"El himno nacional su música fue compuesta en 1897 por Santos Jorge, quien la adaptó de piano a banda de música en 1904 para usarlo como himno nacional al presentar credenciales los embajadores. En 1905 Jerónimo Ossa le sugirió adaptar la música a una letra que él había escrito, y empieza a hablarse del Himno Patriótico Istmeño. Luego de un concurso en 1906, la obra de Jorge fue elegida y prohijada legalmente como el himno nacional de nuestro país. Su letra es un llamado a la paz, unidad, fraternidad y el progreso.

Los tres símbolos son la raíz de nuestra identidad".